

Por Activo Fijo Nuevo deberá entenderse aquéllos que se adquieran a un tercero y supongan una primera transmisión del bien, lo que será justificado con la documentación, escrituras públicas y facturas correspondientes.

Anexo II: actividades subvencionables

Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por menor en establecimientos no especializados
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados
Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados
Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados
Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados
Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos